

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0004015/2012 CORDOBA.

1 4 ABR 2015

VISTO:

Lo solicitado a fs. 1 por el Decanato de la Facultad, en el sentido que se le abone a la Sra. Ana Cecilia Ferrer, en concepto de Horas Extras, a los fines de desempeñar funciones encargadas por la comisión Especial de Actividades Docentes:

## CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento Personal a fs. 106 y el Departamento de Sueldos a fs. 107;

La autorización conferida a fs. 106 vta.,

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º- Disponer el pago de 15 horas extras correspondientes al mes de Marzo/2015, a la Sra. Ana Cecilia FERRER (Legajo 36.892) agente Categoría 4 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ 3.387,11.- (Pesos Tres Mil Trescientos Ochenta y Siete con 11/100.-).-

**Artículo 2º**.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Dirección General de Personal.

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con fondos de Fondo Universitario 2014- Fuente 16 -Sub cuenta 222.-

**Artículo 4º**.- Tómese nota, comuníquese por el Área de Recursos Humanos al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº

CM.mes

Prof. Dr. VICTO CABRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciondia Químicas JUNO SENCIAS OF THE STATE OF THE STA

Prof. Dr. GUSTAVO A.CHABRANON

Fac. de Ciencias Quimicas-UNC